

**PRENSA Y RELACIONES PÚBLICAS**  
**COMUNICADO DE PRENSA N° 276/19**  
**Rivera, 04 de Octubre del 2019.**

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Roberto BRITOS DUTRA, uruguayo de 82 años de edad**, el mismo vestía al momento pantalón jeans color azul, campera a cuadros color azul con blanco, championes color azul, y falta de su hogar en calle Martín Garragorri N° 319, Barrio Mandubí, desde el día 03/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20306034 de la Sub Comisaría Santa Isabel.

**SOLICITUD DE COLABORACIÓN:**



Se solicita a la población en general y medios de prensa, la colaboración para ubicar a la persona **Emerson Nicolás LEAL VELLOZO, uruguayo de 18 años de edad**, el mismo es de cutis blanco, complexión delgado, estatura media, pelo rubio corto, ojos verdes, en el momento vestía pantalón negro y botas negras, y falta de su hogar en calle Misiones N° 1445, Barrio Insausti, desde el día 30/09/2019. Por cualquier información comunicarse con los teléfonos 911 o al 20305963 de la Seccional Primera.

**AVISO:**

Se comunica a la Población, que desde el pasado Viernes 13 del mes de Setiembre, se actualizó el sistema de telefonía de ésta Jefatura de Policía, por lo cual los teléfonos comprendidos en el predio de ésta Jefatura cambiarán los 4 primeros dígitos de su numeración, dejando de ser 2152\*\*\*\* pasando a ser 2030\*\*\*\*, Ejemplo para llamar a la Central de Jefatura, a partir del día Viernes habrá que discar 2030 5900. Luego de culminada esta migración telefónica, paulatinamente se realizará lo mismo en las demás Comisarías y dependencias de ésta Jefatura.

**AVISO:**

Se encuentran en el Departamento de Seguridad Rural, para quien justifique su propiedad **una Yegua pelo Rosillo Gateado, y un Caballo pelo Moro**, los cuales se encontraban en Ruta N° 5 y Camino Monte Paz.

**AMP. CDO. 274/19 - OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD – ABUSO SEXUAL - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la Formalización de **un masculino de 47 años de edad y una femenina de 46 años de edad**, referente a denuncia radicada el día 20/08/2019, por **OMISIÓN DE LOS DEBERES INHERENTES A LA PATRIA POTESTAD**, hacia su **hija de 14 años**.

En la pasada jornada emplazado se presentó en la Fiscalía la persona con el cual la

adolescente se encontraba en pareja, **un masculino de 28 años de edad**, para ser indagado por el hecho que se investiga, y culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso:

**LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO DE 28 AÑOS DE EDAD, COMO AUTOR PENALMENTE RESPONSABLE DE UN DELITO DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADO A LA PENA DE DOS (2) AÑOS DE PENITENCIARIA, CON CUMPLIMIENTO DURANTE TRES (3) MESES BAJO LA MODALIDAD DE ARRESTO DOMICILIARIO NOCTURNO ENTRE LAS 22:00 Y LAS 07:00 Y VEINTIÚN (21) MESES EN RÉGIMEN DE LIBERTAD VIGILADA, SIENDO DE SU CARGO LAS PRESTACIONES LEGALES DE RIGOR Y CON LA IMPOSICIÓN DE LAS SIGUIENTES CONDICIONES PARA EL CUMPLIMIENTO DE LA LIBERTAD VIGILADA:**

**A) RESIDIR EN UN LUGAR DETERMINADO A LOS EFECTOS DE LA SUPERVISIÓN, ORIENTACIÓN Y VIGILANCIA DE LA O. S. L. A.;**

**B) DEBERÁ EJERCER UNA PROFESIÓN, OFICIO, ARTE, INDUSTRIA Y COMERCIO BAJO LAS MODALIDADES QUE SE DETERMINEN EN EL PLAN DE INTERVENCIÓN;**

**C) DEBERÁ PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA ANTE LA SECCIONAL POLICIAL QUE CORRESPONDE A SU DOMICILIO.**

**D) ASIMISMO DEBERÁ PORTAR EL DISPOSITIVO DE MONITOREO ELECTRÓNICO CORRESPONDIENTE**

**E) LA PROHIBICIÓN DE COMUNICACIÓN Y ACERCAMIENTO A LA VÍCTIMA POR EL PLAZO DE LA PENA.**

#### **AMP. CDO. 274/19 - VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con la detención efectuada por personal de Seccional Novena el pasado 01/10/2019, en calle Aurelio Carámbula y Artigas, de **un masculino de 35 años de edad**, quien resultó requerido atento a denuncia de Violencia Doméstica, radicada el 30/09/2019 por su pareja, **una femenina de 48 años**.

Puesto a disposición de la Fiscalía, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia correspondiente el magistrado, dispuso: **LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO INDAGADO, POR EL CUAL LA FISCALÍA LE HA TIPIFICADO LOS SIGUIENTES DELITOS: EN CALIDAD DE AUTOR; UN DELITO DE PRIVACIÓN DE LIBERTAD ESPECIALMENTE AGRAVADO POR COMETERSE CON AMENAZAS, DOS DELITOS DE ABUSO SEXUAL ESPECIALMENTE AGRAVADOS Y ESPECÍFICAMENTE AGRAVADOS POR RESULTAR UN GRAVE DAÑO A LA SALUD MENTAL DE LA VÍCTIMA, UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA AGRAVADO POR SER VÍCTIMA UNA MUJER, UN DELITO DE LESIONES PERSONALES, UN DELITO DE INCENDIO ESPECIALMENTE AGRAVADO POR TENER POR OBJETO LA DESTRUCCIÓN DE UN EDIFICIO DESTINADO A HABITACIÓN TODO ESO EN RÉGIMEN DE REITERACIÓN REAL.**

**ASÍ MISMO SE DISPUSO: SE LE IMPONGA AL IMPUTADO LA MEDIDA CAUTELAR DE PRISIÓN PREVENTIVA, POR 120 DÍAS.**

#### **VIOLENCIA DOMÉSTICA – FORMALIZACIÓN:**

Efectivos del Grupo de Reserva Táctica, concurren a una finca en calle Francisco Romero, donde intervienen a **un masculino de 18 años de edad**, el cual tenía medidas de cautelares de prohibición de acercamiento por hecho de Violencia Doméstica, hacia su madre; por lo que fue derivado a la Unidad de Violencia Doméstica y de Género para

continuar con las actuaciones.

Puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO, POR LA COMISIÓN DE UN DELITO CONTINUADO DE VIOLENCIA DOMÉSTICA ESPECIALMENTE AGRAVADO EN REITERACIÓN REAL CON UN DELITO DE DESACATO.**

**Por resolución se dispuso: QUE SE IMPONGA AL IMPUTADO LA PRISIÓN PREVENTIVA POR EL PLAZO DE 60 DÍAS”.**

#### **AMP. CDO. 269/19 – HURTO - FORMALIZACIÓN:**

Relacionado con el hurto a un Free Shop en calle Ceballos, Barrio Centro, donde el propietario del mismo al realizar un balance de stock, noto la falta de: **cuatrocientas ochenta latas de energizantes marca XL, cinco radios de auto marca Pionner, dieciocho máquinas de cortar pelo, marca Whall, cincuenta perfumes de varias marcas, y golosinas varias, como alfajores, caramelos, galletitas.** Efectivos de la Unidad de Investigaciones de la División Territorial N° 1, abocados al esclarecimiento del hecho, intervinieron a **un masculino de ciudadanía brasileña de 33 años de edad;** el cual puesto a disposición de la Fiscalía de Turno, para ser indagado por el hecho que se investiga, fue conducido ante la Sede Judicial, y culminada la instancia correspondiente el magistrado dispuso:

**“LA FORMALIZACIÓN DE LA INVESTIGACIÓN RESPECTO DEL IMPUTADO, POR REITERADOS DELITOS DE HURTO ESPECIALMENTE AGRAVADOS POR COMETERSE CON LA PARTICIPACIÓN DE UN DEPENDIENTE DEL DAMNIFICADO EN CALIDAD DE AUTOR.**

**SE HOMOLOGA EN ÉSTE ACTO EL ACUERDO DE SUSPENSIÓN CONDICIONAL DEL PROCESO Y SE IMPONEN POR EL PLAZO DE (60) SESENTA DÍAS LAS SIGUIENTES CONDICIONES:**

- 1) RESIDIR EN DOMICILIO QUE DECLARÓ EN ESTA AUDIENCIA;**
- 2) PRESENTARSE UNA VEZ POR SEMANA A LA SECCIONAL PRIMERA DE POLICÍA SIN OBLIGACIÓN DE PERMANENCIA;**
- 3) REALIZAR TRABAJOS COMUNITARIOS POR EL LAPSO DE 30 HORAS CESE DE DETENCIÓN DEL IMPUTADO.**

#### **INCAUTACIÓN DE ARMA DE FUEGO:**

En la mañana de ayer, momentos en que efectivos de la División Especializada en Materia de Delitos Complejos, realizaban patrullaje de prevención, en calles Hermanos Artigas y Proyectada, un desconocido del sexo masculino arrojó al piso **un Rifle de aire comprimido modificado para disparar proyectiles calibre 22,** y se da a la fuga.

Se Trabaja.

#### **HURTO:**

De un auto marca Mercedes Benz, que se encontraba estacionado en calle Guido Machado Brum, Barrio La Pedrera, hurtaron **una batería marca Radesca de 180 amperes.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO:**

De una Camioneta marca Fiat, modelo Fiorino, que se encontraba estacionada en calle Tranqueras, y Bvar. Pte. Viera, hurtaron **una batería**.

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **HURTO.**

De un predio ubicado en **Ruta 30, Paraje Zanja Honda**, en jurisdicción de Seccional Tercera, **hurtaron un Tanque vacío de 1.000 lts.** (mil litros), con jaula de aluminio; propiedad e la empresa FYMNSA; avaluado en \$ 1.000 (mil pesos uruguayos).

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 2.

#### **HURTO – TENTATIVA.**

En la pasada madrugada, **un efectivo Policial que se encontraba en sus horas libres, intervino a un masculino de 39 años**, el cual se encontraba **hurtando cables en la vía pública**, en calle Luis Seguí, en barrio La Pedrera; **incautando con el masculino, aproximadamente 10 metros de cable cortado, un cuchillo de 10 cm de hoja y una mochila.**

Personal del **P.A.D.O.**, trasladó al detenido a la Seccional Novena donde se continuaron las actuaciones; siendo puesto a disposición de **la Fiscalía de Turno que dispuso: “INCAUTACIÓN DE OBJETOS, ACTA DE DECLARACIÓN, CESE DE DETENCIÓN, EMPLAZADO SIN FECHA”**

#### **HURTO:**

Ante llamado por parte del personal apostado en el predio Policial, en Camino Paso del Enano, por personas extrañas, concurrió móvil en apoyo sin ubicar a ninguna persona. Posteriormente al realizar recorrida se constata que **hurtaron cinco ruedas de dos autos que allí se encuentran en depósito.**

Trabajan, Fiscalía de Turno y personal de la División Territorial N° 1.

#### **OPERATIVO P. A. D. O:**

En la pasada jornada, personal del P. A. D. O. (Programa de Alta Dedicación Operativa), realizó patrullajes y operativos en Barrios: Centro, Bisio, Cerro Marconi, Insausti, Pueblo Nuevo, Mandubí, Rivera Chico, Los Pirineos, Bella Vista y Paso de la Estiva. .

Habiendo realizado inspecciones de vehículos e identificación de personas; como también prestaron apoyo para las diferentes Seccionales.